

27 - SANTA BARBARA

1. OBJETIVOS:

- 1 Consolidación del parque de Santa Barbara.
- 2 Puesta al descubierto el valor de los yacimientos del castillo de Goikobalu.
- 3 Desarrollo de varias intervenciones para un mayor uso del parque por la población.

2. ORDENACIÓN ESTRUCTURAL:

CLASIFICACIÓN DEL SUELO:	Suelo urbano
SUPERFICIE DEL ÁMBITO:	45.888 m ²
USO GLOBAL:	Espacios libres y zonas verdes
SISTEMAS GENERALES PÚBLICOS:	Todo el ámbito es sop.
EDIFICABILIDAD FÍSICA:	La que actualmente está reconocida
EDIFICABILIDAD URBANÍSTICA:	0 m ² (e)
EDIFICABILIDAD PONDERADA:	0 m ² (p)
PATRIMONIO A PROTEGER:	No existe.
PROGRAMA:	No precisa

3. ORDENACIÓN PORMENORIZADA:

CATEGORÍA DEL SUELO URBANO:	Consolidado
RÉGIMEN DE ORDENACIÓN:	Cosolidado (A1)
ZONA DE ACTUACIÓN:	No hay
TIPO DE ACTUACIÓN:	Gestionado (K1)
DOTACIONES (SISTEMAS LOCALES Y CRITERIOS DE URBANIZACIÓN):	
- Nno se exige nada en especial.	
RÉGIMEN DE USOS:	
- Uso característico:	Espacios libres y zonas verdes (art. 93)
- Usos principales autorizados:	Equipamiento no designado (art. 90)
RÉGIMEN DE LA EDIFICACIÓN:	Art.s 90 y 93
UNIDAD DE EJECUCIÓN:	NO
OTROS:	
1. La edificabilidad reconocida es la que actualmente está construida más 500 m ² (e).	

4. ASPECTOS A TENER EN CUENTA:

- 1 De conformidad con el "*plan territorial sectorial de ordenación de ríos y arroyos*", deberá obtenerse la autorización de la Agencia del Agua para la construcción de cualquier nuevo edificio en los primeros 12 metros.
- 2 La ermita de Santa Barbara baseliza y la fortaleza de Santa Barbara, incluida la zona próxima de cada una, están designadas como posible zona arqueológica.